INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 002-2024

CONTRATO 002-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA, GUAJIRA. Y MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.

OBJETO:

“REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2024, LA GUAJIRA.”.



MEGALUMBRADOS PSD S.A.S
energía y medio ambiente

INFORME DE ACTIVIDADES

PARA:	MUNICIPIO DE FONSECA – GUAJIRA
DE:	GLORIA ROCIO GOMEZ REP. LEGAL MEGALUMBRADOS PSD S.A.S
ASUNTO:	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 002-2024
OBJETO:	"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2024, LA GUAJIRA".
PERIODO DEL INFORME:	DE DICIEMBRE 06 DE 2024 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de **FONSECA - GUAJIRA** para la **VIGENCIA 2024** ha tenido como objetivo crear un ambiente festivo y alegre en la localidad durante la temporada navideña. El proyecto busca mejorar la iluminación pública en áreas estratégicas, fomentar el turismo y la actividad económica local, y contribuir a la seguridad y el bienestar de los residentes y visitantes. incentivar la tradición navideña de propios y visitantes durante la época decembrina de 2024, es por eso que se pretende en esta ocasión brindar una serie de espacios óptimos para el sano esparcimiento, integración de la familia y de los ciudadanos del municipio.

En Colombia las luces de la navidad encienden los corazones de niños, jóvenes y adultos mayores que recorren en diciembre plazas y parques, senderos y vías, y los sitios más tradicionales de cada ciudad, para disfrutar y extasiarse con los colores, motivos y figuras de una de las principales atracciones en la época de fin de año, en virtud de lo que representa esa época para la familia, y los sentimientos que de ella se desprenden además del impacto económico que tiene sobre diferentes sectores como el comercio, el gastronómico y el de espectáculos o de esparcimiento.

Es importante agregar que con el alumbrado navideño aporta al embellecimiento del municipio, no solo se busca dignificar a la comunidad, sino que también se busca contribuir en gran medida con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, pues su pintoresca presentación, deviene en un crecimiento de la economía local para esta época.

Se trata de contar con un alumbrado navideño con elementos y figuras lumínicas novedosas y con motivos para decorar diferentes espacios del municipio, y cumplir con el objetivo de adornar el espacio público para el disfrute en las épocas decembrinas y así lograr dar un ambiente novedoso para los habitantes y los turistas que visitan cada año el municipio, contando con la iluminación de nuevas tecnologías, que las mismas sean más amigables con el ambiente y de bajo consumo con luces en tecnología tipo LED que resultan beneficiosos para el municipio, esto sumado al propósito de fortalecer la economía mediante la reactivación del comercio en el mes

de diciembre.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Fonseca, La cabecera municipal está localizada aproximadamente a los 10°53'22" de latitud norte y 72°51'01" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 181 m. Dista de Riohacha la capital departamental 166 km por vía terrestre.

El área municipal es de 487 km² y limita al Norte con Distracción, Riohacha y Barrancas, al Este con Barrancas y la República de Venezuela, al Sur con San Juan del Cesar y la República de Venezuela y al Oeste con San Juan del Cesar y Distracción



El proyecto está localizado en el municipio de Fonseca, Guajira donde la decoración navideña se instaló en los sitios más representativos del municipio tales como: Parque Central, iglesia principal, calle principal, sede municipal entre otros y tiene como principal objeto iluminar los sitios más emblemáticos del municipio para hacerlos más accesibles y abiertos al público, apoyar las actividades de promoción del municipio como destino turístico y promoviendo un turismo transformador, incluyente y con equidad, generando un gran impacto económico sobre diferentes sectores como el comercio, el gastronómico y el de espectáculo o de esparcimiento

Fortalecer estos espacios locales es sin duda la posibilidad de fortalecer la base social de los habitantes del municipio, a partir de la instalación de

capacidades que hagan viable la creación de condiciones de empoderamiento de la comunidad, necesarias para construir democráticamente y garantizar la continuidad de un proyecto autónomo como propuesta de desarrollo, pertinente a las necesidades.

1.3. OBJETIVO GENERAL

- Aumentar los espacios públicos embellecidos y decorados para la celebración de las tradiciones navideñas en el municipio de Guajira.

1.3.1. Objetivos específicos

- Embellecer las zonas de interés del espacio público del municipio de Guajira durante la temporada navideña.
- Mejorar la iluminación pública en áreas estratégicas del municipio
- Crear un ambiente festivo y alegre en la localidad durante la temporada navideña.
- Fomentar el turismo y la actividad económica local.
- Contribuir a la seguridad y el bienestar de los residentes y visitantes.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato No. 002 – 2024:

CONTRATO No	002 – 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FONSECA, GUAJIRA
CONTRATISTA	MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.
OBJETO	"REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE NUEVO INVENTARIO DE ILUMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2024, LA GUAJIRA".
VALOR DEL CONTRATO	DOCIENTOS CUARENTA MILLONES SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 240.006.000,00)

PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE DIAS APARTIR DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2.1. CONTROL DE PÓLIZAS

Con el fin de dar cumplimiento a las Obligaciones contraídas con el contratante se expidieron las pólizas correspondientes, las cuales relacionamos a continuación:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015

No. de Póliza	Amparos	Suma Asegurada	Desde	Hasta
CONTRATO 002-2024				
53– 46 – 101015637	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$24.000.600,00	06/12/2024	21/04/2025
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$120.003.000,00	06/12/2024	21/04/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$12.000.300,00	06/12/2024	21/12/2027
	CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$24.000.600,00	06/12/2024	21/12/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	$24.000.600,00	06/12/2024	21/04/2025

POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTOS

No. de Póliza	Amparos	Suma Asegurada	Desde	Hasta

53-54-101002207	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	CONTRATRISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$260.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024
	GASTOS MEDICOS	$26.000.000.00	06/12/2024	21/12/2024

2.2. FORMA DE PAGO

CONTRATO 002-2024

EL MUNICIPIO DE FONSECA, GUAJIRA le desembolsará a EL CONTRATISTA seleccionado el valor del contrato mediante un Único Pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de ejecución del contrato con las evidencias de los bienes entregados e instalados, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

El contratista deberá acreditar para cada cuenta el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.

En caso de que el proponente favorecido con la adjudicación sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago este debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal.

Todos los pagos del presente contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales y administrativos establecidos por la Entidad.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por

encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
PACTO DE ANTICIPO. El Municipio de Fonseca entregará un anticipo correspondiente al Cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, tales como la Constitución y Aprobación de la Garantía de Cumplimiento, la expedición del Registro Presupuestal y la. Certificación de la Apertura de una Cuenta Bancaria Separada no Conjunta para el giro del anticipo.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro del desarrollo del Contrato se llevan a cabo las siguientes actividades:

- SUMISTRO
- INSTALACION
- REHABILITACIÓN
- MANTENIMIENTO
- DESMONTE

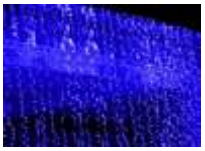
3.1. SUMINISTRO

Suministro de figuras Navideñas alusivas a la navidad del CONTRATO 002-2024

ITEM	SITIO/TIPO DE SERVICIO	NOMBRE	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCO ACORDEON SIN ESTRELLAS- ESTRUCTURA EN BASE DE TUBO DE 3 DE PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 4 METROS DE ANCHO.		UNIDAD	1

2	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOTAS MUSICALES FIGURA DE POSTE- ESTRUCTURA CON TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, Y 8 CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, CON UNA ALTURA DE 1,3 METROS.		UNIDAD	6
3	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUMERO 5 COLOR DORADO - ESTRUCTURA DE HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 2,50 MTS.		UNIDAD	1
4	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUMEROS 2025 DE ESTRELLA- ESTRUCTURA DE HIERRO TUBO REDONDO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 2,5 MTS		UNIDAD	1
5	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TREN MAGICO FIGURA DE PISO - ESTRUCTURA DE HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 5 MTS		UNIDAD	1
6	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESFERA NAVIDEÑA CON MOÑO - ESTRUCTURA DE HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 4 MTS		UNIDAD	1
7	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	DECORACION EXTERIORES DE LA PARTE FRONTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE FIGURAS REGALOS Y TRINEOS, ESTRUCTURA ELABORADAS EN HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADAS CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO		UNIDAD	1

8	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IGUANA DE LUCES FIGURA DE PISO - ESTRUCTURA DE HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 4 MTS		UNIDAD	1
9	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHADO DE CON LUCESO CON MARIPOSAS - ESTRUCTURAS ELABORADAS EN HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 4 MTS		GLB	1
10	MUNICIPIO FONSECA - INSTALACIONES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUIRNALDAS Y COPITOS PARA VESTIR ARBOL EXISTENTE DEL MUNICIPIO - ESTRUCTURAS ELABORADAS EN HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO, DE 4 MTS		UNIDAD	1
11	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	DECORACION EXTERIORES DE LA PARTE FRONTAL DE LA IGLESIA PRINCIPAL, QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE FIGURAS ESTRELLAS, ESTRUCTURA ELABORADAS DE HIERRO TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA CALIBRE 18, CONTORNEADO CON MAGUERA LED A 110V DE UN VATIO POR METRO		GLB	1
12	MUNICIPIO FONSECA - INSTALACIONES	INSTALACION DE ESCENOGRAFIA DE PESEBRE EXISTENTE EN EL MUNICIPIO		GLB	1
13	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LED PARA EL CONTORNO DE LAS LETRAS DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO MUNICIPIO	 	ROLLO	6

14	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEALES DE 50 METROS PARA PARA DECORAR DIFERENTES ESAPCIOS DEL MUNICIPIO		UNIDAD	10
15	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASCADAS LED PARA PARA DECORAR DIFERENTES ESAPCIOS DEL MUNICIPIO		UNIDAD	50
16	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE STROBERS PARA PARA DECORAR DIFERENTES ESAPCIOS DEL MUNICIPIO		UNIDAD	40
17	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA LED PARA CONTORNEAR ARBOLES DEL PARQUE Y CONTORNO DE TARIMA DEL MUNICIPIO		ROLLO	8
18	MUNICIPIO FONSECA - COMPRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEALES DE 50 METROS PARA PARA DECORAR DIFERENTES ESAPCIOS DEL MUNICIPIO		UNIDAD	8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS FIGURAS:

Todas las figuras dependiendo de su tamaño tienen como mínimo las siguientes especificaciones.

- **Estructura Metálica principal (Base y Soporte):** Los elementos lumínicos navideños con base de estructura metálica en perfiles de hierro tipo platina de 1½ x ¼ o 1/2x3/16 calibre 18 para la estructura principal.

- **Cuerpo de la Figura:** Para los soportes se tiene un armazón en tubería de 1x1 calibre 18, se usa láminas de las mismas dimensiones para hacer apéndices soportes o contrapesos. Los detalles de cada figura están hechos de platina de ½ x ¼.

- **Detalles y Accesorios:** Platina de ½ x ¼ calibre 18.

Construcción de Alimentación eléctrica y Suministro de Equipos Eléctricos.

Las Figuras tienen una tensión de alimentación de 110 o 220 V los cuales son distribuidos en circuitos con conductores eléctricos calculados y con sus respectivas protecciones para el correcto funcionamiento de las figuras.

La Manguera LED utilizada para las figuras, contornos y demás aplicaciones tiene dos o tres vías, de 110 0 220 V y con IP 44.

Todas las fuentes luminosas son en tecnología LED con el fin de garantizar ahorro en el suministro de energía.

Acatando las indicaciones realizadas por el contratante, se diseñaron y fabricaron las estructuras para el alumbrado navideño:

- Figuras de Piso
- Figuras colgantes
- Figuras de túnel
- Figuras Jardineras
- Figuras de cortinas

3.2. REHABILITACIÓN

Se revisó y repotencio un inventario de figuras existentes de propiedad del Municipio de Fonseca. Después de revisar minuciosamente las figuras a repotenciar propiedad del municipio, se realizaron las siguientes actividades.

- Retiro de las conexiones eléctricas en cada figura
- Instalación de manguera LED, en contorno de la figura, la cual es asegurada con amarres plásticos.
- Instalación de conexión eléctrica para el encendido de la figura
- Soldadura en figuras que presenten daños en su estructura
- Pintura en cada figura
- Corte de cada amarre de la figura
- Retiro de la manguera lineal en cada figura

- Instalación de material sintético para vestir las figuras que lo requirieron
- Instalación de extensiones luminosas para vestir las figuras que lo requirieron

3.3. INSTALACIÓN

Una vez realizado el armado de las figuras nuevas, se procedió a su instalación en los lugares y sitios correspondientes de acuerdo a las instrucciones recibidas por el contratante.

Finalizadas las actividades de instalación de las figuras que hacen parte del alumbrado navideño, se dio inició al encendido de las mismas, las cuales estarán funcionando en horas de la noche (6 pm a 6 am) durante la temporada decembrina.

3.4. MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO

Una vez encendidas las figuras navideñas y durante la temporada decembrina se realizan recorridos frecuentes en cada uno de los puntos donde se instalaron las figuras y de esta manera verificar el normal funcionamiento y estado de las mismas, en caso de evidenciar alguna falla o daño, se procederá a su respectiva corrección y se dejará funcionando correctamente.

3.5. DESMONTE

Una vez termine la temporada decembrina, se procederá a realizar el desmonte de todas las figuras y demás elementos decorativos que fueron instaladas en los sitios dispuestos por el municipio de Fonseca como parte del alumbrado navideño de este durante el año 2024. Las figuras propiedad del municipio son entregadas en el sitio dispuesto

3.6. AVANCE DE EJECUCIÓN

A la fecha de presentación del presente informe, se han ejecutado todas las obligaciones de suministro, rehabilitación, instalación y encendido de las figuras decorativas y complementos que hacen parte de la iluminación navideña del municipio de Fonseca, por lo tanto y de acuerdo a la forma de pago del contrato, a continuación, se muestra el avance financiero del contrato.

Valor del contrato	**$ 240.006.000,00**
Pago de 100%	**$ 240.006.000,00**
Valor a pagar	**$ 240.006.000,00**

4. CONCLUSIONES

- MEGALUMBRADOS PSD S.A.S, como parte contratista en el contrato No. 002 – 2024 ha cumplido con todas las actividades y obligaciones pactadas en el mencionado contrato.
- El proyecto de iluminación navideña en Fonseca-Guajira, se dio como una iniciativa que busco mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes, fomentar el turismo, la actividad económica local, y contribuir a la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Las actividades del objeto del contrato han sido ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por parte del Contratante y la supervisión del contrato.
- El contratista aporta todos los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- El proyecto de iluminación navideña en Fonseca-Guajira, es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes, fomentar el turismo y la actividad económica local, y contribuir a la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Cordialmente,

GLORIA ROCIO GOMEZ MORENO
Representante legal
MEGALUMBRADOS PSD S.A.S